

PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES AUTONÓMICAS 2012



la izquierda al Parlamento

ezkerra



Ezker Batua
Berdeak

- 1.- Introducción
- 2.- Economía y Empleo
- 3.- Fiscalidad
- 4.- Vivienda
- 5.- Servicio Público
- 6.- Industria e I+D+I
- 7.- Sostenibilidad y Medio Ambiente
- 8.- Transporte e Infraestructuras
- 9.- Turismo
- 10.- Infancia
- 11.- Juventud
- 12.- Mujer
- 13.- Tercera Edad
- 14.- Familias numerosas
- 15.- Diversidad sexual
- 16.- Convivencia democrática
- 17.- Modelo de Estado y Participación ciudadana
- 18.- Cultura crítica
- 19.- Euskera
- 20.- Deporte
- 21.- Cooperación e inmigración
- 22.- Unión Europea:
- 23.- Desmilitarización
- 24.- Nuevas Tecnologías y redes sociales
- 25.- Memoria histórica

la izquierda al Parlamento

ezkerra



**Ezker Batua
Berdeak**

1. Introducción

El próximo 21 de octubre se celebran las elecciones al Parlamento vasco; unos comicios que se han adelantado cinco meses sobre la fecha prevista debido, por un lado, a la frágil mayoría del PSE y su incapacidad para seguir gestionando los destinos de Euskadi tras la ruptura del acuerdo de Gobierno con el PP. Y, por otro, para evitar el desgaste electoral del candidato socialista a lehendakari, Patxi López, ante los recortes laborales, sociales y económicos aprobados por el Ejecutivo Rajoy a base de decretazos.

Esta pasada legislatura ha evidenciado que ni el PSE-EE ni su candidato son de fiar. En la precampaña electoral de 2009, Patxi López, perjuró que no iba a pactar con el Partido Popular y le faltó tiempo para llegar a un acuerdo para asegurarse la Lehendakaritza pasando por encima de lo que habían dicho las urnas.

Durante el tiempo en el que el PSE ha gobernado, Euskadi ha perdido 50.000 puestos de trabajo y el paro supera ya las 160.000 personas. Además, la actividad

económica se ha reducido respecto al año pasado un 0,9 por ciento, al igual que la producción industrial, uno de los puntales de nuestra economía, que ha bajado un 9%.

Las reformas laborales aprobadas, primero por el PSOE y después por el PP, no han servido para crear puestos de trabajo, sino para empobrecer a las personas trabajadoras y precarizar el empleo.

A esta nefasta gestión se han unido los recortes en sanidad (con la reducción horaria del servicio ambulatorio y del personal sanitario), en educación (rebaja de la plantilla y suspensión de la contratación del profesorado sustituto) y en una cuestión capital en esta época de recesión económica como son las prestaciones sociales. Bajo el argumento de perseguir el fraude, el Gobierno de López ha reformado la Ley para la Garantía de Ingresos a fin de endurecer las condiciones para acceder a las ayudas.

En Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda estamos de acuerdo con perseguir el fraude, pero sin hacer pagar a justos por pecadores, como ha hecho el PSE que, sin embargo, no ha sido capaz de aprobar ninguna medida fiscal progresiva ni que pague más quien más tiene, porque el PP, su socio, y el PNV hicieron piña en el Parlamento para impedirlo.

Eso sí, ahora en período electoral, los socialistas anuncian a bombo y platillo que harán reformas en esta materia, aunque ya sin ninguna credibilidad. De igual manera, el PNV también plantea reformas, pero para dar más atribuciones a las Diputaciones forales para que continúen con sus reinos de Taifas.

En esta pasada legislatura, recibimos con ilusión el anuncio de cese definitivo de la violencia por parte de ETA el 20 de octubre de 2011; un anuncio que tanto PSOE como PP quieren rentabilizar como logro propio, cuando, no deben olvidar, que ha sido, sobre todo, el mayoritario rechazo social lo que ha desencadenado esa situación y que la izquierda abertzale se haya encauzado, por fin, por el camino institucional.

Desgraciadamente, la izquierda política está dividida y sin capacidad para encontrar un denominador común que nos una, mientras la sociedad se refugia en una apatía hacia la oferta electoral, que nos está llevando a una consolidación de altos porcentajes de abstención y voto en blanco.

En esa división también influye, y de una forma capital, el hecho de que hay un sector, aglutinado en torno a EH Bildu, que prioriza la construcción nacional sobre el fortalecimiento de los derechos sociales. La sociedad vasca quiere otra cosa, quiere soluciones a la crisis, a sus consecuencias, a los recortes permanentes y a la pérdida del estado de bienestar. Se trata de una asignatura que debería estar en el primer punto de la agenda de todas las fuerzas políticas vascas, pero que EH Bildu ha relegado a puestos inferiores para insistir en la cuestión nacional.

Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda sabemos que serán unas elecciones complicadas porque intentarán que sólo tengan voz cuatro partidos: los neoliberales PNV, PSE y PP, y la independentista EH Bildu, así como por la imagen negativa que tiene la ciudadanía vasca de los partidos políticos.

Con todo, Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda tiene sobrados motivos para continuar nuestro camino con ilusión y ganas. Somos realistas, no aspiramos a alcanzar Lehendakaritza, pero sí tenemos la convicción de que podemos influir desde el Parlamento, desde el lugar en el que se aprueban las leyes y se dictan las normas, para que los grandes partidos no nos impongan sus medidas de espaldas a quienes les han dado su apoyo en las urnas.

La sociedad vasca está harta de políticos y de gestores que prometen una cosa en campaña y hacen la contraria cuando llegan al Gobierno, como ha ocurrido con Mariano Rajoy y con Artur Mas; la sociedad está harta de mentiras y está harta de campañas de marketing con el único objetivo de cazar votos.

En una situación de crisis galopante como la actual, la ciudadanía quiere seriedad y, sobre todo, quiere la verdad. En ese sentido, Ezker Batua-Berdeak-la Izquierda presenta este programa electoral como un contrato social con sus ciudadanos y ciudadanas.

2. Economía y Empleo

Durante el período de gestión del PSOE en el Gobierno vasco, Euskadi perdió 50.000 empleos y la gente que busca trabajo y no lo encuentra supera la cifra de los 160.000. A ello se une que la previsión de crecimiento económico para 2013 es del -0,6% y que se espere un deterioro del consumo privado, fruto de la penosa situación del mercado laboral, de la subida del IVA y de los recortes socioeconómicos aplicados por el Gobierno de Mariano Rajoy.

El futuro próximo, por tanto, no se muestra nada halagüeño para la reactivación de nuestra economía, máxime si no somos capaces de convencer a la ciudadanía de la necesidad de sustituir el fallido modelo capitalista por la economía social y solidaria, como la única alternativa válida para superar este periodo histórico.

Es una realidad que sin la mejora de las perspectivas económicas y de la demanda no se producirá un retroceso del paro, si bien la actuación pública puede y debe jugar un papel importante en el fomento del empleo.

En ese sentido, **Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda** sitúa el empleo en el eje prioritario de sus propuestas políticas para los próximos cuatro años y, por ello, propone:

-Un plan de choque para crear 50.000 empleos en actividades sociales de impacto inmediato en la mejora del bienestar social, sobre la base de cuatro actuaciones prioritarias:

a) Desarrollar la Ley de Dependencia, facilitando a los ayuntamientos los recursos para contratar 20.000 personas al año en atención a dependientes, con un fondo específico de 400 millones de euros anuales, por

encima de los recursos destinados actualmente a la dependencia. Este fondo deberá ser compartido con las Diputaciones forales.

b) Creación de un fondo de reconversión energética urbana, dotado con 125 millones de euros anuales y con una subvención a fondo perdido del 25% de los costes. Este fondo irá destinado a facilitar la eficiencia energética e instalación masiva de sistemas renovables de generación de energía en edificios urbanos y periurbanos. El programa podrá generar, a través del mercado privado, 10.000 empleos en el sector de la construcción, montaje e instalación de equipos energéticos.

c) Un programa dotado con 500 millones de euros para el incremento de la calidad y de la diversidad de los servicios públicos, centrado en medicina preventiva, mejoras del entorno ambiental y urbano, servicios de ocio y cultura, así como desarrollo de la red educativa de 0 a 3 años. Este programa permitirá crear 15.000 empleos en actividades de alto beneficio social.

d) Un programa contrato de formación e inserción laboral, dotado de 25 millones de euros, destinados a incrementar las ayudas sociales hasta el SMI para aquellos perceptores en condiciones de incorporarse de inmediato al mercado de trabajo.

Mediante esta medida pretendemos incorporar a 5.000 personas al mercado laboral en actividades de saneamiento, atención a dependientes, cuidados urbanos y otras actividades. Será en jornadas a tiempo parcial bajo la supervisión del personal contratado por las instituciones para llevar a cabo estas actividades, que actuarán como formadores y serán compensados con reducciones de jornada.

Para desarrollar una estrategia de lucha contra el desempleo, EB propone, además, una batería de iniciativas que nos comprometemos a defender en el Parlamento vasco:

-Lucha contra la precariedad laboral y protección de la seguridad y salud en el trabajo, persiguiendo el fraude en la contratación y a través de un considerable incremento de los medios humanos y la acción inspectora y sancionadora.

-Reducción de la jornada laboral a las 35 horas semanales manteniendo el salario; eliminación de las horas extras y sustitución por empleo; incorporar la quinta semana de vacaciones; posibilidad de optar por el empleo a tiempo parcial; reformar el contrato relevo para convertirlo en una herramienta de solidaridad a favor de la juventud; adelantar la edad de jubilación a los 60 años y sustituir, en las mismas condiciones de contratación fija, a un joven en el puesto de la persona jubilada.

-Ampliar el permiso de maternidad a 12 meses y el de paternidad a seis semanas, ambos intransferibles.

-Aumento significativo de las inversiones públicas directas destinadas a la creación de puestos de trabajo.

Además, reclamamos un programa efectivo de reformas estructurales de fomento del empleo de calidad y con derechos, entre las que priorizamos:

-Convenios de colaboración entre Gobierno vasco y las empresas para desarrollar programas de empleo-formación para jóvenes con compromiso de permanencia durante 18 meses.

-Bonificaciones a personas paradas de larga duración y a mayores de 50 años.

-Impulsar la economía social con la ayuda de la administración pública mediante la promoción de las

empresas solidarias, ecológicas, actividades relacionadas con los cuidados, banca ética, comercio justo, etcétera.

-Promover la inserción laboral de las personas discapacitadas.

-Prohibición de los despidos en las empresas con beneficios y exigencia del pago por los empresarios –con su patrimonio personal y familiar- de las deudas contraídas en los sectores en crisis.

-Reconversión de la industria militar y de sectores como el automóvil y la construcción, con garantía de empleo y sin disminución de salarios.

-Supresión de las ETTs.

-Por la socialización de la riqueza, de los bienes comunes y de la planificación democrática de la economía: reapropiación de los sectores estratégicos de la economía; inmediata aplicación y desarrollo de los artículos comprendidos entre el 128 y el 131 de nuestra Constitución, que posibilitan intervenir en empresas, sectores y recursos al objeto de poner la economía al servicio de la ciudadanía.

-Limitar legalmente las subcontratas tanto en el ámbito público como en el privado

-Un salario mínimo de 1.200 euros y derecho a un ingreso social equivalente para todas las personas en paro. Ninguna pensión mínima por debajo del Salario Mínimo Interprofesional.

-Desarrollar programas de autoempleo, promoción de iniciativas empresariales de jóvenes.

-Establecer una renta básica salarial de 600 euros durante dos años para todas las personas desempleadas sin derecho a prestación.

-Derogación de todas las contrarreformas laborales y restitución de todos los derechos conquistados en las luchas sociales.

Asimismo, planteamos:

-Impulsar y facilitar la elaboración de una auditoría de

la deuda pública y comprometerse a no pagar la parte que se declare ilegítima.

-La apertura de un debate social sobre el papel de las entidades financieras para determinar qué tipo de actuaciones tienen que llevar a cabo, así como a qué colectivos o sectores deben orientar su actividad.

3. Fiscalidad

Diferentes estudios señalan que el fraude fiscal en Euskadi supone una pérdida anual de ingresos para las arcas públicas que ronda los 2.500 millones de euros, lo que supone entre el 17 y el 18% del PIB.

Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda considera urgente una reforma fiscal centrada en establecer medidas legales y actuaciones que logren reducir el fraude y aumentar la base fiscal y la recaudación sobre la base de recaudar más de quienes menos pagan proporcionalmente sus ingresos, esto es las rentas del capital y patrimoniales.

Desde ese punto de vista, **Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda propone:**

Diferentes estudios señalan que el fraude fiscal en Euskadi supone una pérdida anual de ingresos para las arcas públicas que ronda los 2.500 millones de euros, lo que supone entre el 17 y el 18% del PIB.

Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda considera urgente una reforma fiscal centrada en establecer medidas legales y actuaciones que logren reducir el fraude y aumentar la base fiscal y la recaudación sobre la base

de recaudar más de quienes menos pagan proporcionalmente según sus ingresos, esto es las rentas del capital y patrimoniales.

Desde ese punto de vista, **Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda propone:**

-Que sea el Parlamento vasco quien legisle en materia fiscal y no las Juntas Generales, de tal manera que haya una armonización tributaria en el conjunto de la Comunidad Autónoma Vasca. Tanto el Estatuto de Gernika como la LTH y el Concierto Económico prevén la existencia de esa legislación de la Cámara de Vitoria en fiscalidad.

-Acabar con las SICAV y decidido apoyo a la economía social y las empresas familiares.

-Establecer mecanismos que graven, dificulten o impidan la imposición de fondos en paraísos fiscales.

-Control y democratización de los canales de distribución y comercialización del sector privado y de la economía.

-Asimilar al resto de los ciudadanos la contribución

fiscal de confesiones religiosas, científicos, deportistas, profesionales de alta cualificación...

-Eliminar las deducciones fiscales por educación privada o compra de vivienda.

-Reclamamos la derogación de la amnistía fiscal aprobada por el PP

-Establecimiento de una ecotasa, vía impuestos, por energía consumida, que se destinaría al fomento, investigación y producción de energías renovables.

-Dar marcha atrás en las rebajas de impuestos aprobadas en los últimos años a las rentas altas y al capital.

-IRPF: suprimir las deducciones por aportaciones a planes de pensiones y EPSV; eliminar la consideración de rentas exentas de tributación por IRPF las generadas por dividendos y participaciones en beneficios y las ayudas recibidas por deportistas profesionales de alto nivel. Equiparar la tributación de los ingresos patrimoniales y financieros a los de las rentas del trabajo.

-Impuesto de Sociedades: modificación del tipo nominal del tributo de manera que el tipo general sea de un 36%; de un 31% para las pymes y de un 28% para las cooperativas; que las sociedades patrimoniales tributen a un tipo del 40%. Revisar todas las bonificaciones y deducciones para mantener aquellas que estimulen la economía real.

-Elaborar un impuesto para las grandes fortunas. Proponemos, a partir de 2013, cuando dejará de exigirse el Impuesto de Patrimonio, previsto sólo para 2011 y 2012, la creación de un Impuesto sobre la riqueza que supere los defectos y cierre las vías de elusión del Impuesto de Patrimonio

-Desarrollar un Plan de lucha contra el fraude fiscal dotado de medios materiales y personales suficientes

en consonancia con el aumento necesario de las inspecciones. Se deberán inspeccionar anualmente al menos al 20% de las rentas no salariales.

-Proponemos una reorganización en profundidad de la gestión de control del fraude fiscal, de tal forma que los técnicos de Hacienda puedan realizar auditorías operativas para el control del gasto público e investigar a las grandes fortunas y empresas, responsables del 72 por ciento de la evasión fiscal.

-Frente a la socialización de las pérdidas y la privatización de los beneficios, promovidas por los gobiernos al servicio de los banqueros, los especuladores y los estafadores, exigimos la expropiación de la banca y la creación de una banca pública bajo control social.

-Exigimos el fin del Concordato y el pago por parte de la Iglesia Católica de IBI, IVA y de todos los impuestos de los que está eximida. Reclamamos la reversión a patrimonio público del patrimonio eclesiástico restaurado o mantenido con cargo al erario público, así como del que se halle en situación de ruina por dejadez o abandono, para fomentar la socialización de su uso y disfrute, bien como dotación socio cultural de pequeños núcleos rurales, bien como elemento de patrimonio cultural a disposición y beneficio del conjunto de la sociedad.

-Reclamamos que el Gobierno vasco no contribuya a financiar el plan de rescate de los intereses privados de los banqueros, rechazando la contribución vía cupo a dicho fin, y proponemos que los bancos inviables entren en concurso de acreedores como cualquier empresa, garantizando los intereses de los depositantes mediante la expropiación de los bancos y su colocación en una banca pública bajo control social.

-En la intensificación de las actuaciones en prevención y lucha contra el fraude, reducir la limitación en el pago

en efectivo de facturas a 1.000 euros.

-Abogamos por implantar, en los términos aprobados por el Parlamento Europeo, el Impuesto a las Transacciones Financieras que, siguiendo indicaciones de la Comisión Europea, se podría dedicar para restablecer la ayuda al desarrollo y lucha contra la Pobreza.

-Complementar la anterior medida con el impulso a otra que implique un acuerdo en la OCDE para la obtención automática de información de carácter mercantil o tributario de personas o empresas que operen o sean titulares de bienes o derechos en paraísos fiscales, así como para la supresión de prácticas abusivas para reducir la factura fiscal internacional de las grandes corporaciones transnacionales.

4. Vivienda

La explosión de la burbuja inmobiliaria ha puesto en evidencia la salvaje especulación a la que se habían dedicado durante años tanto promotores como bancos mientras el Gobierno miraba para otro lado.

Ello ha provocado que, en la actualidad, los bancos se hayan convertido en las mayores inmobiliarias del Estado, mientras miles de personas han sido desahuciadas de sus casas. De hecho, y según datos del Consejo General del Poder Judicial, la CAV registra 14 desahucios diarios. En cifras, los juzgados decretaron el año pasado el abandono de 1.566 inmuebles y locales por no poder pagar deudas.

Ante esta situación, **Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda plantea:**

-Demandar al Gobierno central que obligue por ley a los bancos a conceder moratorias a las personas paradas que no puedan hacer frente a las cuotas de su hipoteca mientras dure su situación de desempleo.

-Creación de un parque público para alquiler social a

un precio no superior al 30 % del salario o el 20% en las rentas más modestas, partiendo de las viviendas que tienen las cajas de ahorro y las entidades bancarias nacionalizadas o rescatadas.

-Ningún desahucio por impago de hipotecas de los hogares afectados por el fraude inmobiliario y el paro, invalidando o dejando sin efecto los procedimientos judiciales contra las personas por esta causa hasta que éstas puedan hacer frente a la deuda.

-La dación en pago con efecto retroactivo.

-Eliminar la deducción fiscal por vivienda y movilizar los pisos vacíos mediante la imposición de una tasa.

-Establecer como derecho subjetivo de todo habitante el acceso efectivo a una vivienda de alquiler social.

-Regulación, con carácter retroactivo, de la dación en pago de manera que si el banco ejecuta la hipoteca y se queda la vivienda, la deuda queda liquidada, como sucede en otros países de la UE o en EEUU.

-El Gobierno vasco dedicará el 100% de la producción de vivienda protegida al alquiler social.

Desarrollo de planes de ayuda que prioricen el acceso de vivienda a los jóvenes y familias monoparentales.

-Devolución al Gobierno vasco de las viviendas protegidas por parte de aquellos propietarios que adquieran una vivienda libre.

En cuanto al urbanismo en términos generales Ezker Batua defiende la necesidad de corregir los desajustes producidos por el urbanismo basado en previsiones y prácticas propias de la burbuja inmobiliaria, así como la aplicación de cambios legislativos y de planeamiento que los eviten en el futuro.

Concretamente:

» Se concentrará la edificación de forma que puedan integrarse en el tejido urbano las urbanizaciones desperdigadas colmatando sectores antes de permitir la edificación en nuevos sectores, en los que con las permutas oportunas se concentrarán los solares no edificados.

» Este criterio se aplicará igualmente a la ubicación de servicios atendiendo a la creación de espacios urbanos integrados evitando la dispersión de promociones en polígonos semi-abandonados.

» En lo que al entorno rural se refiere ,se reestudiarán las prácticas abusivas de urbanización para segundas residencias y se reajustará la oferta de suelo a las necesidades reales de los núcleos rurales, virviendo a uso agropecuario los excedentes resultantes.

5. Servicio Público

Con el pretexto de la crisis y ante las presiones de los poderes financieros y empresariales, los gobiernos se pliegan a sus exigencias y erosionan, medida tras medida, el modelo social y los pilares del estado de bienestar: sanidad, educación y políticas sociales.

Si no hacemos frente a esta destrucción de derechos, se quebrará el modelo de convivencia y aumentarán las desigualdades sociales.

Por otra parte, y al hablar de la prestación de servicios públicos en la comunidad autónoma no debe olvidarse a la población que vive dentro de la misma pero que por razones que superan sus capacidades de actuación están administrativamente adscritos a otras comunidades autónomas. Para la ciudadanía de los

enclaves deben articularse medidas efectivas de equiparación en tanto se resuelve de forma democrática y definitiva su situación.

En ese sentido, **Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda plantea:**

a) Sanidad:

-Gratuita, universal y de calidad para todas las personas que residen en la Comunidad Autónoma Vasca, aunque no cuenten con permiso de trabajo. La inversión en Sanidad no es un agujero negro que compromete una economía sana y eficiente. Es una inversión socialmente imprescindible, e innegociable.

-Derogar cualquier medida que obligue a pensionistas y parados a pagar por los servicios sanitarios y los medicamentos.

-No al copago o a cualquier otra modalidad de pago por servicios sanitarios.

-Ampliación de la baja maternal a los 12 meses y el derecho a la baja paternal de seis meses, ambas intransferibles.

-Dotar de más medios para el mejor trato y consulta en embarazo, parto y postparto, aumentando infraestructuras, y dotando de mayor preparación al personal, así como más número de matronas y personal especializado.

-Financiación suficiente, semejante, al menos, a la de los países de la UE, que se sitúe en torno al 8% del PIB.

-Condena expresa de cualquier iniciativa que facilite la privatización de nuestra sanidad pública.

-Apuesta por la atención primaria, tanto en núcleos urbanos como en entornos rurales, servicios de pediatría y enfermería incluidos, que sobrepase el 20% del total del presupuesto y aumente el porcentaje de medicamentos genéricos hasta un promedio del 35%.

-Refuerzo de especialidades no atendidas suficientemente: salud mental, unidades de geriatría y atención bucodental.

- Aumentar el número de unidades específicas de trastornos alimenticios, hoy en día en aumento entre nuestra juventud.

-Derecho a la interrupción del embarazo donde la voluntad de la mujer y las garantías sanitarias y jurídicas queden claras.

-Ampliación de la edad, al menos hasta los 45 años, en la realización de la prueba para la fecundación in vitro.

-Inclusión de aspectos de la medicina naturalista y alternativa en la red pública (homeopatía y osteopatía, entre otras).

-Eliminación de la política de conciertos con entidades privadas (con ánimo de lucro), que vienen parasitando nuestra sanidad pública.

-Sustitución de la actual cultura de gestión, que prima la visión empresarial y tecnológica (programa SUPRE o implantación de la receta electrónica, que ha creado enormes problemas funcionales y clínicos), por una cultura clínica que prime siempre la calidad asistencial.

-Apoyar la elaboración de agendas de calidad, que exijan sustituciones adecuadas. Hoy se incumple sistemáticamente (perjudicando siempre al paciente) la Instrucción de 2008 que decía "...ante la ausencia (por cualquier razón) de un médico de familia o pediatra en un centro de salud, se procederá en todos los casos al nombramiento del correspondiente sustituto".

-Rechazo a la eliminación de PACs (puntos de atención continuada) bajo el subterfugio de "eficiencia y aprovechamiento de recursos". Esta situación resulta especialmente gravosa para los entornos rurales a cuya ciudadanía obligan a realizar largos desplazamientos que de facto los acaban desviando a los servicios de urgencias hospitalarios.

-Ante el progresivo y evidente deterioro de la sanidad pública vasca, exigimos las pertinentes OPEs que solucionen el acusado déficit de personal facultativo, fundamentalmente médicos de Atención Primaria y Pediatría.

- Replanteamiento de la política hospitalaria atendiendo a criterios de servicio más que de gestión, manteniendo

o incluso ampliando las instalaciones hospitalarias ya existentes, como es el caso del hospital de Santiago en Vitoria.

- Especial atención a las peculiaridades de las zonas frontera, Rioja alavesa entre ellas, y aseguramiento de la atención estable y continuada en lo que a servicios hospitalarios y de especialidades se refiere, para la ciudadanía, bien mediante los oportunos convenios y acuerdos, bien mediante la explotación y potenciación de las infraestructuras existentes.

b) Educación:

-Apostamos por una educación pública, gratuita, laica, de calidad y plurilingüe, que cuente con financiación suficiente y a la que tenga acceso toda persona por el hecho de serlo.

-Elaboración de un Plan estratégico que permita articular el sistema educativo vasco en torno a la escuela pública y alcanzar un pacto educativo que lo vertebre. Ambos objetivos deberán trascender la coyuntura particular de cada legislatura.

-Oferta adecuada por parte del Departamento de Educación de los diferentes modelos educativos.

-Rechazamos los recortes en educación.

-Demandamos el reconocimiento por Ley del derecho a la cobertura en la red pública de todas las plazas de educación que se demanden para el tramo de 0 a 3 años.

-Promover la implantación de institutos de secundaria en todos los municipios mayores de 8.000 habitantes

-Planes de educación en materias de paz, igualdad afectivo-sexual, cooperación, solidaridad, ecología y desarrollo sostenible.

-Defendemos concepciones participativas de pirámide invertida, en el que el desarrollo de las apuestas educativas, bien sean locales o generales, deben ser construidas desde el impulso a procesos participativos desde la propia base, los centros educativos.

-Promover en los centros Planes Globales de Mejora de la Inclusividad, bien a través de conocidos proyectos que la impulsan (Comunidades de Aprendizaje, INDEX para la Inclusión, PROA etc.), bien a través de herramientas que los Berritzegunes deben poner a disposición de los centros para que estos concreten dichos Planes, con la implicación de todos los estamentos de la comunidad escolar.

-No incrementar el horario de docencia directa del profesorado de la enseñanza obligatoria.

- Facilitar el reciclaje y la formación permanente del profesorado.

-Mantener los ratios en unos niveles adecuados (15 infantil, 18 primaria, 20 secundaria), lo cual redundaría en una mejora de la atención a los alumnos y un aumento de los puestos de trabajo.

-Asignación suficiente y adecuada a las necesidades del centro, del personal docente adecuado.

-Cubrir las bajas de Educación Infantil en el mismo día en el caso del tutor o al día siguiente en el caso de los demás profesores; las de Primaria y Secundaria a los tres días.

-Formación adaptada a las nuevas exigencias educativas que parta de las realidades cotidianas del profesorado y no tanto de cursos descontextualizados y la necesidad de reforzamiento de los niveles de euskaldunización.

-Apuesta por un sistema sólido y flexible de Formación Profesional y de Educación Permanente de Adultos

como vías necesarias para una mayor capacitación y especialización personal y profesional a lo largo de toda la vida.

-Ampliación de la red de centros integrales de formación profesional e impulsar el consenso y el acuerdo sobre la misma entre la Administración, las patronales y los sindicatos dispuestos a ello.

- Culminar la construcción de los centros necesarios en la red pública para atender las necesidades de las zonas rurales tanto por razones de arraigo como por la reducción de los desplazamientos impuestos a los alumnos y hacerlo cubriendo también las necesidades educativas en secundaria, Logse y formación profesional.

-Apuesta por una Universidad al servicio de la sociedad vasca y contraria a la mercantilización universitaria.

-Dotar a la Universidad, como servicio público, de financiación suficiente y acorde con los niveles existentes en la UE, promover la autonomía universitaria e incrementar la financiación de la investigación científica.

-Defensa de una universidad vasca pública y autónoma, en la cual el esfuerzo de los investigadores se encuentre socialmente reconocido, con financiación suficiente para adaptarse a los rápidos cambios en los contenidos y estrategias docentes e investigadoras, presente activamente en la definición de las prioridades de la investigación vasca, con una posición de liderazgo.

-Garantizar la autonomía de la UPV-EHU y promover las medidas necesarias para aumentar y consolidar los mecanismos de participación de estudiantes, PDI y trabajadores de administración y servicios.

-Avanzar en la oferta de asignaturas en euskera y facilitar la investigación en euskera son objetivos compartidos, pero no se pueden desarrollar en detrimento de la

calidad de la oferta docente e investigadora. Por eso, hay que seguir impulsando planes consensuados de extensión del euskera en la Universidad, que tengan siempre una graduación y coadyuven a mejorar la oferta docente e investigadora, tomando en consideración la diversificación lingüística con el impulso al inglés y la captación de talentos.

-Incrementar la financiación para la formación permanente del profesorado universitario, que permita, entre otras cosas, mejorar la movilidad de los docentes, los intercambios de profesores e investigadores en el Espacio Europeo de Investigación y la presencia de la investigación vasca en revistas científicas de primer nivel. Rechazamos la política de atracción de talentos que no contempla la generación de talento propio.

- No a la selectividad y a los masters de pago.

-No al plan Bolonia ni a la subida de tasas universitarias y mejora de los requisitos de las becas.

-Material escolar gratuito en los niveles educativos obligatorios, y eliminación de los libros de texto (se imparten los materiales de estudio mediante reprografía a cargo de los centros y con autoría de los profesores del centro para evitar problemas de derechos de autor) en los niveles preuniversitarios

-Dotar de estabilidad a las plantillas de la Enseñanza pública para reducir la interinidad mediante la convocatoria anual de OPEs.

-Fomento del uso del euskera y enseñanza del idioma de manera gratuita en los euskaltegis.

-Favorecer la euskaldunización, especialmente de las personas adultas.

-Establecer planes de transporte que optimicen recursos y reduzcan tiempos, así como mantener ayudas para

garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso de los alumnos de zonas rurales a los tramos no obligatorios de educación (LOGSE, FP y Universidad).

c) Servicios Sociales:

-Exigir la transferencia de la Seguridad Social para la gestión de las prestaciones sociales al tratarse de una extensión de facto de las pensiones no contributivas.

-Desarrollo de la Ley de Servicios Sociales.

-Modificación de la reforma de la Ley vasca para la Garantía de Ingresos, que justifica recortes mediante un fraude ficticio.

-La Renta de Garantía de Ingresos y las Ayudas de Emergencia Social se gestionarán desde el sistema de servicios sociales. Se establecerá las AES como un derecho y se elevará la RGI hasta el umbral de la pobreza.

-Establecer por ley el reconocimiento del derecho a la cobertura de todas las situaciones de dependencia, que serán atendidas por un servicio público de calidad.

-Incrementar los Servicios de Ayuda a Domicilio y la ayuda a domicilio especializada coordinada con los centros de salud de atención primaria, reforzando el espacio sociosanitario a nivel de comunitario.

-Reorganizar los Servicios Sociales para la Inserción creando unidades específicas en los Servicios de Atención Primaria para la tramitación de las ayudas correspondientes y otros diferenciados para los procesos de inclusión social.

-Incrementar el número de profesionales que trabaja en inclusión social en el sistema de servicios sociales.

-Servicio de teleasistencia gratuito para mayores de 65

años que viven solas o con personas mayores de 65 años.

-Incremento de la red de centros de día; complementar la cartera de prestaciones en estos centros con servicios rehabilitadores de terapeutas y fisioterapeutas, así como ampliar el horario en días laborales y extenderlo a fines de semana. Extender estos servicios, servicios de cercanía, reformas en el hogar y centros de día, a las zonas rurales para evitar el desarraigo de los mayores de su entorno vital.

-Elaborar una ley autonómica de derechos y no discriminación de las personas con discapacidad.

-Crear un Servicio de Inspección de infracciones y sanción para aquellas situaciones en las que se incumple la legislación vigente en materia de accesibilidad, empleo, etcétera.

-Constituir una Comisión Interinstitucional y un Consejo Vasco de la Discapacidad para que las reivindicaciones de estas personas sean asumidas desde cada política sectorial y por los departamentos o institución correspondiente, sin ser relegadas a políticas asistenciales desde el campo exclusivo del bienestar social.

-Reducir el consumo de alcohol en menores a través de la prevención, la información y la reducción de riesgos.

-Regular la dispensación terapéutica de cannabis para personas enfermas a través del Sistema Vasco de Salud.

-Servicio de teleasistencia gratuito para mayores de 65 años que viven solas o con personas mayores de 65 años.

-Potenciar una Red extensa de albergues y viviendas comunitarias, de modo que ninguna persona duerma en la calle.

-Crear un modelo de concertación con la iniciativa social que reconozca su peso específico en el ámbito de los servicios y repare la injusticia histórica que han padecido sus organizaciones y profesionales, generando condiciones de estabilidad en la financiación y calidad en el empleo beneficiosas para el conjunto del sistema. El diferencial salarial entre el sector público y el concertado no debe ser superior al 20% al final de la legislatura.

-Dignificar las prestaciones económicas relacionadas con la conciliación laboral, familiar y personal.

d) Justicia:

-Adecuación real e integral de la Justicia al Estado de las Comunidades Autónomas mediante la descentralización de amplias competencias del CGPJ.

-Dignificación real del turno de oficio para garantizar la justicia universal y gratuita, así como el derecho constitucional a la defensa y a un juicio justo.

-La profundización en nuevas vías de resolución de conflictos y la potenciación de la mediación con la participación de las personas y grupos afectados por los conflictos.

-Urgente adecuación de la Justicia en Euskadi a las exigencias derivadas de la necesaria normalización lingüística y a los derechos lingüísticos de la ciudadanía, que aún no pueden ser hechos efectivos de manera eficaz.

-La culminación de las transferencias de todo el personal al servicio de la Administración de Justicia para evitar las conocidas disfunciones en su gestión y eficacia.

-La cualificación de la Ertzaintza como Policía Judicial, dependiente orgánica y funcionalmente de los Jueces y Fiscales.

-Reclamación al Estado de un profundo replanteamiento de la forma de designación del CGPJ, garantía de su independencia y rechazo a las injerencias del Ejecutivo.

-Exigencia al Estado de la reforma de leyes procesales y sustantivas, con especial énfasis en la atención a las víctimas y en las alternativas a las tradicionales penas de prisión.

-Impulso y propuesta desde la Comunidad Autónoma de una profunda reforma del acceso a la judicatura, que exige el establecimiento de sistemas alternativos y más democráticos que el de la tradicional oposición.

-Demanda al Estado de medidas de promoción de la participación ciudadana mediante la ampliación de la institución del Jurado y una adecuada regulación de la acción popular.

-Mejora radical del acceso de todas las personas a la justicia gratuita y de su contenido para garantizar una justicia igual para toda la ciudadanía. Euskadi propondrá al Estado la urgente e inaplazable derogación de la Ley 37/2011, en cuanto limita el acceso a la jurisdicción mediante la disuasión derivada del aumento de costes para la ciudadanía y cierra excesivamente el acceso a los recursos.

-Mejora de la efectividad de la respuesta judicial a través de la adecuación de la Planta Judicial y la creación real de una Justicia de Proximidad.

-Modificación de la Ley del Divorcio, introduciendo como norma preferente la guardia y custodia compartida, así como potenciar la mediación familiar intrajudicial en los procesos de separación o divorcio, crear talleres de orientación a la cooparentalidad y defender el derecho de los menores a relacionarse con ambos progenitores y con sus familias extensas en igualdad.

e) Administración Pública:

-Por unos servicios de propiedad y de gestión 100 % públicos, condición necesaria para su calidad social.

-Impulsar una nueva Ley de Empleo Público que asegure el establecimiento efectivo de los servicios básicos que deben ofertarse directamente desde las administraciones públicas.

-Participación de la sociedad y de los sindicatos a la hora de establecer las necesidades que deben cubrir los servicios públicos y un control social sobre la forma en la que se están ofreciendo.

-Garantizar la estabilidad real en el puesto de trabajo de todo el personal que cubra puestos de trabajo estructurales.

-Aumento de la plantilla hasta cubrir todos los puestos estructurales y, en una primera fase, ofertar públicamente todos los puestos de trabajo comprometidos (5.000 puestos pendientes en estos momentos).

-Homologación de las condiciones de trabajo del personal subcontratado a las condiciones del sector público y publicación de dichos servicios, asegurando el mantenimiento del empleo actual de forma indefinida.

-Euskaldunización de los servicios públicos.

-Derecho a una negociación colectiva con seguridad jurídica.

-Regular los acuerdos alcanzados en la negociación colectiva y no tomar decisiones de manera unilateral. Mantener los derechos sindicales acordados en los últimos años.

-Paralización de los procesos de privatización de bienes y servicios públicos y retorno al sector público, bajo control social, de los ya privatizados.

-Establecer en los pliegos de adjudicaciones (por ejemplo obra pública) la obligación de aplicar los convenios sectoriales territoriales y la subrogación del personal en los cambios de empresas adjudicatarias.

-Remodelación del modelo institucional de Euskadi, potenciando el reforzamiento de los poderes de las instituciones comunes e incrementando el papel de los ayuntamientos, incluyendo su participación en el Consejo Vasco de Finanzas.

-Aprobación de una Ley Municipal que garantice el nivel financiero necesario para el ejercicio de las competencias asumidas por los ayuntamientos vascos.

-Atribución a los ayuntamientos, a través de la Ley Municipal, de las competencias relativas a la gestión de los servicios sociales más cercanos a la ciudadanía.

-Reforma de la Ley electoral al Parlamento vasco asignando el número de escaños en función de la población de cada Territorio bajo el principio de 'una persona, un voto'. Se incluirá el derecho de sufragio activo y pasivo para las personas inmigrantes con un mínimo de tres años de residencia en Euskadi, así como el reconocimiento de la mayoría de edad para ejercicio de derechos electorales a los 16 años.

-Reforma de la Ley de Elecciones a Juntas Generales para establecer una circunscripción única en cada Territorio Histórico, a fin de garantizar la proporcionalidad. La actual Ley dificulta la presencia de las fuerzas minoritarias al establecer tres o cuatro circunscripciones en cada Territorio.

-Reducción de estructuras de gestión, así como del número de altos cargos y puestos de libre designación.

-Supresión de beneficios que integren situaciones de privilegios, tales como retribuciones extraordinarias, cesantías, pensiones superiores a los máximos legales, dietas, limitación de coches oficiales, etcétera.

-Reformar el modelo de gestión de las sociedades públicas de forma que estén sometidas al control anual del TVCP y del Parlamento, y cuyos gestores no sean cargos públicos, sino personal laboral seleccionado con criterios de igualdad, objetividad y mérito.

-Medidas antitransfuguismo, estableciendo la obligación para los parlamentarios de renunciar al escaño en caso de abandonar la coalición o fuerza política en cuyas listas se presentaron a las elecciones.

f) Consumo:

-Impulsar una vía de diálogo entre representantes legítimos de las personas afectadas, Gobierno vasco y entidades bancarias que han impuesto la cláusula suelo o han colocado “clips”, “swaps” o productos de cobertura de tipos, que conduzca a una solución razonable para los afectados.

-Reformar la Ley de Consumidores vasca para complementar y reforzar los derechos de información de los consumidores a la hora de contratar una hipoteca o crédito.

-Abrir una vía de diálogo entre Gobierno Vasco, representantes de los afectados por participaciones preferentes, deuda subordinada y otros productos tóxicos al ahorro, así como entidades bancarias que han colocado estos productos entre los pequeños ahorradores.

-Establecer campañas de inspección a las entidades financieras y aseguradoras por las autoridades de consumo, incluyendo el control de las condiciones de los contratos y el deber de información en la venta de productos de ahorro-inversión.

-Dotar de medios extraordinarios y eficaces a los juzgados en aquellos procedimientos judiciales

colectivos que afecten a más de 25 consumidores y que se inicien por las Asociaciones de Consumidores.

- Apuesta por el comercio local, así como por la producción local (agricultura y ganadería), así como mayores subvenciones a la producción eco.

- Potenciación de los grupos de consumo, como forma de apoyar el comercio local frente a las grandes superficies.

- Creación de bancos de alimentos y su normalización.

6. Industria e I+D+I

La actividad industrial vasca ha ido descendiendo respecto a 2011, situándose en julio de este año en un decrecimiento del 9% debido, entre otras causas, a la crisis económica y a la falta de financiación.

Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda propone:

-Crear un fondo específico entre el Gobierno Vasco, las Diputaciones y las Cajas de Ahorro para garantizar que la financiación llegue a las empresas, exigiendo como condición para cualquier ayuda que no se destruya empleo.

-Constituir una mesa u observatorio industrial con la participación de la Administración, las organizaciones sindicales y las patronales que oriente y haga el seguimiento de la política industrial y la financiación a conceder por el fondo.

-Promover un fuerte sector público industrial con voluntad tractora, especialmente en aquellos campos donde no existe sector privado o es insuficiente (energía, biotecnología, TICs...) y en aquellos sectores de futuro.

-Potenciar un sector medioambiental que desarrolle las energías renovables y la gestión de residuos y que sea capaz de exportar unan parte de su producción (bienes de equipo en energías renovables, tecnologías limpias, descontaminación de suelos, sistemas de aislamiento y de ahorro energético, etcétera). La promoción de la sostenibilidad creará puestos de trabajo de calidad.

-Impulsar alianzas y fusiones, así como apoyar a las industrias vascas y la cooperación entre ellas para generar sinergias.

-Promover desde el Gobierno vasco la economía social y solidaria: Cooperativas, SALES y empresas de inserción, dándoles preferencia, en el sector privado, frente a las sociedades de capital porque mantienen mejor el trabajo y democratizan las relaciones económicas.

-Incentivar y subvencionar la constitución y consolidación de iniciativas empresariales promovidas por mujeres, sobre todo cuando se trate de empresas de economía social.

-Potenciar el desarrollo de un sector de servicios de exportación aprovechando la alta formación de la juventud vasca en la industria del conocimiento: software, sector audiovisual, cultural...

-La UPV/EHU debe ser el referente en investigación desarrollando proyectos comunes universidad-empresa, incluida la posibilidad de crear empresas tuteladas por la institución académica para poner en marcha programas de I+D+I, que deberán duplicar su financiación en sectores cruciales a medio plazo: medioambiente, biociencia o telecomunicaciones.

-Dotar al Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación de las competencias adecuadas para que tenga un papel relevante en la programación, desarrollo y evaluación del Plan de Tecnología, Ciencia e Investigación de Euskadi.

-Fomentar la investigación básica y aplicada en áreas de elevado interés social como software; tratamiento de residuos urbanos e industriales; reconversión de tecnologías industriales; seguridad e higiene en el trabajo; calidad de vida urbana; salud de las personas

y de tecnologías energéticas alternativas y eficiencia energética, excluyendo la investigación de orientación militar.

-Incrementar los gastos en I+D en las empresas públicas vascas articulando las medidas necesarias para que las empresas privadas destinen a esta materia un mínimo de un 3% de sus beneficios antes de impuestos. Se impulsará la participación de los agentes sociales en el diseño de la política tecnológica de las empresas.

-Complementar el arco de la innovación previsto en el ordenamiento alavés (DOTs y PTPs) y potenciar el polígono de Foronda, vinculado al mantenimiento de

la actividad del aeropuerto y foco de innovación industrial en cuestiones como logística e industria aeronáutica.

- Establecer criterios de concesión de suelo a actividades que generen empleo sin limitarse a ocupar superficie.

-Diversificar el sector industrial y económico alavés para garantizar la autonomía del territorio, reforzando su capacidad de negociación con instituciones y sindicatos para dejar de ser rehén de las continuas amenazas de deslocalización

7. Sostenibilidad y Medio Ambiente

El actual modelo económico neoliberal esconde, tras las grandes cifras macroeconómicas, una realidad plagada de desequilibrios, precariedad, creciente pobreza y agresiones insostenibles contra la naturaleza. La falta de sostenibilidad - Económica, Ambiental y Social - de este modelo es manifiesta.

En lo referente a energía, el Plan energético vasco contempla que en 2020 se alcance un 20% de energías renovables. Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda aboga por el cumplimiento y superación de dicho compromiso por insuficiente.

En ese sentido, proponemos:

-Alcanzar y superar el compromiso de la Unión Europea, que se comprometió, para el año 2020, a emitir un 20% menos de CO2 que en 1990, consumir un 20% menos

de energía y generar el 20% de su energía primaria con fuentes renovables.

- Promoción y desarrollo de estrategias y paquetes de medidas encaminados tanto a la reducción de la demanda como a una producción más eficiente, limpia y sostenible.

-Promoción de la economía ecológica en aras de la sostenibilidad ambiental y el logro de la justicia social.

-Reestructuración de las competencias en materia de medio ambiente a nivel interinstitucional para evitar la actual dispersión y descoordinación.

-Elaboración de un Plan vasco de Ordenación de los Recursos Naturales que garantice un desarrollo sostenible en toda Euskadi y no sólo en los espacios protegidos.

a) Modelo energético sostenible

-Frente al cambio climático y a la crisis energética, reapropiación pública del sector energético; abandono progresivo de las energías no renovables y la transición hacia otro modelo de producción, distribución y consumo, basado fundamentalmente en las energías renovables y limpias.

-Renuncia a la Energía Nuclear. Cierre inmediato de la central nuclear Santa María de Garoña.

-Prohibición del fracking.

-Puesta en marcha de un Plan Vasco de Energías Renovables y Cogeneración que: garantice que la cuota de energía producida por sistemas renovables alcance en Euskadi un 20% del total en 2020 y que en el 2050 el 100% de la demanda de energía se satisfaga con fuentes renovables; aumento de las subvenciones a instalaciones de energía renovable y puesta en marcha de un plan de créditos blancos para la instalación de estas energías renovables.

-Desarrollo de la energía Mareomotriz en Euskadi. Estudio de la reutilización de las instalaciones de Lemoiz con esta finalidad.

b) Eficiencia energética en los tres sectores de consumo energético: Industria, Transporte y Edificación.

-El edificio más sostenible es el que no se construye. Promoción e incentivación de la rehabilitación energética de edificios. Puesta en marcha de un plan de rehabilitación energética de edificios residenciales y establecimiento de un plan de actuación en base a la identificación de los edificios y barrios de mayor potencial e interés.

-Aumentar las exigencias de eficiencia energética en

obra nueva, incentivando y promocionando edificios de bajo consumo o “edificios de consumo de energía casi nulo”.

-Apuesta por una movilidad sostenible: el transporte público, el tren social y el uso de la bicicleta.

-Lograr una Autoridad Única del Transporte en Euskadi con capacidad realmente decisoria en esta materia.

-Enfoque complementario entre los diversos modos de transporte, priorizando la reducción de desplazamientos motorizados y la potenciación del ferrocarril sostenible.

c) Gestión de Residuos Sólidos Urbanos

-Potenciar la recogida selectiva de basuras y sistemas de compostaje de reciclaje y uso agrario.

-Modificación de la Ley Vasca de Envases que penalice los envases no retornables y los no reutilizables, de modo que se reduzca la paquetería de los productos en venta. Fomentar e incentivar la instalación de sistemas de retorno de envases como en Holanda. Primero reutilizar y después reciclar.

-Implantación del Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR), comúnmente conocido como Sistema de Retorno de envases.

-Prohibición de la incineración de todo tipo de residuos, lo que conllevaría la paralización definitiva de la incineradora de Zubieta (Gipuzkoa).

-Impulsar Planes de Gestión de Residuos industriales basados en la minimización y recuperación, descartando su incineración y limitando el depósito final.

d) Agricultura, Ganadería y Pesca sostenible. Trato Animal

-Apoyar al sector primario para avanzar hacia la soberanía alimentaria. Ello supone proteger el mercado doméstico contra los productos excedentarios que se venden más baratos en el mercado internacional, y contra la práctica del dumping (venta por debajo de los costos de producción).

-Fuera la agricultura y la alimentación de la Organización Mundial del Comercio (OMC). No a los transgénicos.

-Un trato digno a los animales: no a la tortura ni a los festejos con maltrato animal. Proponemos la modificación profunda de la Ley de Protección de los Animales del País Vasco para hacerla más acorde a los países europeos, más proteccionistas con los animales y más dura con los maltratadores.

-Compensaciones a grupos ganaderos y agricultores que utilicen métodos tradicionales compatibles con la conservación de la diversidad biológica y abandonen prácticas negativas, como la quema de rastrojos, a excepción de cuando se enfoca para luchar contra una plaga o enfermedad de un cultivo.

-Promover la utilización agrícola de la materia orgánica de origen agropecuario, tanto restos de cosechas como deyecciones sólidas y líquidas de las explotaciones ganaderas.

-Promover e incentivar una producción ganadera eficiente, mediante la utilización y optimización de recursos que resulten marginales para la producción de alimentos (pastos de altura, cultivos de ladera, zonas de marisma, producción secundaria de masas arbóreas...que sirvan de alimento al ganado y eviten así la utilización de tierra útil para la producción de alimentos).

-Favorecer la asociación entre explotaciones forestales y de ganado ovino y caprino, con objeto de conseguir un aprovechamiento in-situ de la vegetación secundaria de las masas arbóreas, y proporcionar al mismo tiempo

un alimento adecuado para el ganado ovino y caprino. Esta medida supone un método sostenible y eficaz en la lucha contra los incendios forestales y en el mantenimiento del suelo como entidad biológica propia.

- Establecer políticas de control de precios que garanticen la rentabilidad de las explotaciones alavesas frente a influencias externas y decisiones de “los mercados”.

e) Mantenimiento de nuestro ecosistema

-Creación de un Corredor Marino entre Biarritz y Donostia que llegue hasta la frontera y que, junto al corredor marino francés ya protegido, sirva para impedir definitivamente la construcción del puerto exterior de Pasajes.

-Aprobación de todos los planes de Gestión de los Espacios de la Red Natura 2000 y desbloqueo del correspondiente al Monte Jaizkibel, así como la protección estricta de este espacio natural.

-Elaboración de una normativa reguladora de las condiciones ambientales para instalar aerogeneradores que no conceda privilegios a las grandes empresas.

-Redacción y financiación de planes de recuperación de los ecosistemas degradados con especial atención a los más amenazados (ríos, humedales, playas y bosques autóctonos).

-Conexión de los espacios naturales, tanto los protegidos como los no, por medio de corredores ecológicos para conformar una red de espacios naturales que posibilite el intercambio genético entre poblaciones silvestres.

-Elaboración de un Plan Vasco de Gestión Integral de la Calidad del Aire para adoptar en toda Euskadi y en tiempo real decisiones destinadas a paralizar la actividad

de las fuentes emisoras –incluido tráfico– si los umbrales de protección a la salud se han superado.

-Redacción de un Plan Territorial Sectorial de Minas y Zonas Canterables con participación social. Entre tanto, quedará en suspenso la concesión de nuevas licencias por parte del Departamento vasco de Industria.

-Moratoria en la construcción de cualquier nueva infraestructura viaria no incluida ya en los actuales planes de carreteras

-Que la gestión del litoral responda a una visión integral, para lo cual es necesario crear estructuras adecuadas (Agencias del Litoral), que superen la toma de decisiones fragmentada entre varios Departamentos. Deben considerarse los recursos y el proceso histórico de cada zona, con una visión de conjunto a la hora de planificar la utilización del suelo, considerando el paisaje

como un recurso más, y, sobre todo, sin olvidar que el litoral es un bien público.

-Revisar el Plan Territorial Sectorial de protección y Ordenación del Litoral para que recoja unas normas de protección eficaces, que preserven el litoral de los actuales focos de contaminación y presión urbanística, y regule adecuadamente los usos posibles.

-Abandonar la obsesión por realizar infraestructuras y construcciones en la franja litoral, limitando sus usos. Desechar el proyecto de puerto exterior de Jaizkibel

-Rechazar las operaciones de regeneración de playas mediante la succión de fondos marinos, que causan un impacto negativo.

-Apoyo al comercio justo.

8. Transporte e Infraestructuras

Hoy por hoy el transporte, sobre todo privado, se ha convertido en una de las principales fuentes de contaminación, consumiendo recursos escasos como el suelo.

Por ello, se hace imprescindible llevar a cabo iniciativas que fomenten una desvinculación de la relación entre crecimiento económico y crecimiento del transporte, especialmente de la necesidad de nuevas infraestructuras viarias.

Desde ese punto de vista, **Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda defiende:**

-Apuesta por una movilidad sostenible: el transporte público, el tren social y el uso de la bicicleta.

-Moratoria en la construcción de nuevas carreteras y en la continuación del trazado del Tren de Alta Velocidad.

-Instalación, a corto plazo, de un tercer carril para que puedan circular trenes de ancho europeo en las líneas de RENFE. La prioridad del ferrocarril debe ser el traslado de mercancías, a fin de propiciar un trasvase de las mismas de la carretera al tren para distancias de más de 300 kilómetros.

-Lograr una Autoridad Única del Transporte en Euskadi con capacidad realmente decisoria en esta materia.

-Enfoque complementario entre los diversos modos de transporte, priorizando la reducción de desplazamientos motorizados y la potenciación del ferrocarril sostenible.

-Garantizar que el ferrocarril podrá asumir el tráfico de cualquier tipo de mercancías, dando salida al Puerto de Bilbao hacia la Meseta, la frontera y el Mediterráneo.

-Evitar la construcción de polígonos industriales alejados de núcleos de población y de las líneas férreas, así como de grandes superficies en las afueras de las ciudades.

-Moratoria en la construcción de cualquier nueva infraestructura viaria no incluida ya en los actuales planes de carreteras, bien del País Vasco, bien de los tres Territorios Históricos. Aprovechamiento integral, especialmente ferroviario, de las infraestructuras ya existentes o de las que se puedan acometer en el futuro.

-Rechazo de la privatización de Aena y de la fragmentación de la empresa. Abogamos por un sistema aeroportuario de la CAV que garantice la viabilidad de las infraestructuras aeroportuarias de Foronda, Hondarribia y Loiu que, en el marco de la red pública de Aena, contribuya al desarrollo económico y social de los entornos aeroportuarios y garantice la movilidad de los ciudadanos de los tres territorios. Para ello, se potenciará la implantación de nuevas conexiones desde los tres aeropuertos y una apuesta por el crecimiento de los movimientos de carga.

-No a la reducción del horario operativo de Foronda y colaboración con él Comité de centro, la plataforma de apoyo al aeropuerto de Foronda y las instituciones en la recuperación del horario operativo de 24 horas como elemento esencial para la viabilidad y desarrollo del aeropuerto alavés.

-Defensa del mantenimiento del empleo de calidad tanto en Aena como en todas las empresas auxiliares. Promoción de unas inversiones suficientes que garanticen la seguridad y calidad de las operaciones aéreas y aeroportuarias, y que contribuyan al respeto al medio ambiente y de las condiciones de vida de los vecinos afectados por la contaminación acústica

generada por la operatividad aeroportuaria.

En el caso concreto del transporte de mercancías por Carretera, Ezker Batua Berdeak - La izquierda, propone:

-Luchar contra el desequilibrio estructural entre cargadores y transportistas (autónomos y pymes)

Promover una reordenación del sector, y la declaración de situación de Emergencia ante la falta de actividad como consecuencia de la crisis (40% de caída de las cargas y subidas del 70% del gasoil, impagos y caída de tarifas y plazos de cobros)

Desarrollar una Legislación que refuerce el pago a 30 días (a modo similar de la Ley de Contrato de Transporte, con sanciones por incumplimiento, como en Francia).

-Medidas sociales para la equiparación en las prestaciones al régimen general en jubilación anticipada, en cese de la actividad y jubilación anticipada con coeficientes reductores, así como el reconocimiento de Enfermedades profesionales.

- Reforma sindical de la Leta para que los Trades puedan acceder sin necesidad de comunicación, y que los AIPs (Acuerdos de Interés Profesional) tengan competencias para negociar en todos los ámbitos y conceptos. Que las asociaciones de autónomos del transporte tengan competencia para la negociación colectiva con Cargadores y patronales sin que intervenga el Tribunal de la Competencia.

-Mayor representación democrática. Reclamar que el Comité Nacional del Transporte sea elegido por sufragio universal y derecho a voto por empresa que esté en activo.

-En materia fiscal, mantenimiento de los módulos hasta un máximo de facturación de 150.000 euros y, en especial, para los repartidores de ligeros.

9. Turismo

El sector turístico en Euskadi tiene una gran concentración en las localidades costeras (el 90 por ciento) en las que genera una enorme presión urbanística, fruto de la masificación y de enfoques exclusivamente economicistas.

Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda entiende que es preferible desarrollar establecimientos de acogida turística dentro de los cascos urbanos, respetando su idiosincrasia, antes que la proliferación de segundas residencias de baja densidad, que generan menos empleo, despersonalizan la zona y degradan su atractivo natural y paisajístico.

En este contexto, abogamos por:

- Promover el turismo sostenible.
- Fomentar iniciativas culturales que impulsen el desarrollo y el conocimiento del patrimonio cultural, arquitectónico y ambiental de Euskadi como elemento generador de empleo y riqueza.
- Crear rutas o una serie de itinerarios que den a conocer el rico patrimonio industrial, minero y naval vasco.
- Apoyar con más convicción el Museo Minero de la Zona Minera, en Bizkaia, y situar además nuevos circuitos culturales, patrimoniales y museísticos. El turismo verde puede ayudar a impulsar el patrimonio etnográfico.
- Potenciar opciones turísticas de calidad ligadas a eventos culturales o deportivos, y a la explotación del patrimonio cultural y natural. En el caso alavés, promover el ecoturismo y el enoturismo, así como focos de atracción como Salinas de Añana, Iruña Veleia, ruta de

los castillos, Dólmenes, románico, villas amuralladas, etcétera.

-Potenciar el desarrollo en Euskadi de eventos deportivos de gran calado que produzcan un aumento del turismo.

10. Infancia

Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda defiende una actuación integral ante la Infancia, concebida como sujeto activo portador de derechos, con participación e implicación social, integrada en la vida comunitaria

En ese sentido, proponemos:

-Reinstaurar la figura del Defensor para la Infancia y la Adolescencia, derogada por PSE y PP con el falaz argumento de que sus funciones se solapan con las del Ararteko.

-Puesta en marcha de una página web y de un teléfono de atención a la Infancia y la Adolescencia de cara a

recoger sus inquietudes y quejas.

-Establecer programas específicos de apoyo a padres y madres que, por causas diversas (monoparentalidad, precariedad económica, limitaciones en la movilidad, etc.), tienen dificultades especiales para el desempeño de su función en relación con sus hijos e hijas.

-Ampliar el derecho a la educación gratuita a través de libros de texto de titularidad de las escuelas públicas, reutilizables en cada curso escolar, todo ello con la financiación del Departamento de Educación.

11. Juventud

La juventud está siendo uno de los colectivos más castigados por esta crisis en todos los ámbitos. La vivienda o el empleo son sólo dos ejemplos de esta situación. Si las cifras de desempleo son grandes, esas cifras en los jóvenes se multiplican por dos. Asimismo, también somos uno de los sectores más perjudicados y con más problemas para acceder actualmente a una vivienda. Sin embargo, ese problema no se afronta de una manera conjunta, echando balones fuera y dejando que se diluya en las distintas áreas (empleo, vivienda, ocio, cultura...)

La juventud de izquierdas está harta de que políticos e instituciones sólo se acuerden de ella en campaña electoral y, durante el resto del tiempo, actúen a sus espaldas y, en la mayoría de los casos, siguiendo sus intereses espurios en vez de los de la sociedad que les

ha respaldado.

Frente a eso, Ezker Batua Berdeak - La Izquierda reclama un tratamiento específico a la hora de afrontar los asuntos que nos atañen a los jóvenes. Y hacer una política para los jóvenes CON los jóvenes.

Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda reclama, por ello:

- Dotar a Juventud de un espacio concreto dentro de la Administración pública que aborde y gestione de manera integral los distintos aspectos que nos atañen como colectivo

- Una actualización de la actual ley de la Juventud, que data de 1984 y que en muchos aspectos se ha quedado obsoleta, y no responde a la realidad actual.

- Contemplar asimismo, nuevos esquemas de participación. Las formas de participación evolucionan, y estas no pueden ser tratadas como hace 25 años. Agilizar trámites a la hora de constituir una asociación, dar cabida a nuevos espacios gestionados por y para jóvenes.

- Facilitar y promover el proceso de reestructuración del Consejo Vasco de la Juventud (Indartzen), gestionado y liderado desde el propio EGK. El Consejo Vasco de la Juventud, gestionado por jóvenes y garantizando su independencia política, debe ser un agente activo dentro de las políticas de juventud.

-Una Ley Integral que garantice el acceso de las personas jóvenes a la emancipación personal para que pueda desarrollar un proyecto de vida autónomo.

-Fomentar los contratos que compatibilicen la jornada laboral y el estudio, garantizando éste último. Apoyo a los programas de prácticas formativas en las empresas bajo supervisión de la Administración, organizaciones sindicales y patronales para evitar que sean empleos encubiertos. Promover Programas de Empleo Juvenil destinados a las zonas con mayor índice de desempleo en Euskadi.

-Impulsar programas de edificación de viviendas para jóvenes en los campus universitarios para evitar costosos desplazamientos entre el domicilio habitual y los centros de estudio, así como desarrollar actuaciones de acceso de la juventud a edificios y pabellones abandonados, subvencionando programas de rehabilitación y adecuación de esos locales con objeto de que sean habitados o sean locales de ocio.

-Acabar con la selectividad y los números clausus, limitadores del acceso a la Universidad.

-No a Bolonia. Esta reforma universitaria se está haciendo sin tener en cuenta la opinión de los alumnos y docentes. Nos oponemos a la privatización encubierta de la universidad.

-Crear un sistema de becas propio que facilite la estancia en universidades extranjera, y permita que alumnos con cualquier renta puedan realizar estos viajes sin depender de sus padres.

-Crear un billete de transporte público único para jóvenes estudiantes y desempleados que se adapte a las capacidades económicas reales de los jóvenes.

12. Mujer

A pesar de los avances, la sociedad sigue estando organizada sobre unos estereotipos masculinos y femeninos que confrontan con los intentos de avanzar en pie de igualdad entre hombre y mujeres. Continúa existiendo violencia de género y ahora el Gobierno Rajoy pretende también dar un paso atrás en los derechos de las mujeres con el recorte de los supuestos para abortar.

Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda abogará por:

-El derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su maternidad, de tal forma que el aborto sea libre y gratuito.

-La conciliación entre la vida laboral y familiar con el reparto equitativo de las tareas domésticas.

-Crear un Departamento vasco de la Mujer cuya prioridad sea la lucha contra la violencia de género. Tendrá una asignación presupuestaria no inferior al 5% del presupuesto general de la CAV para políticas específicas de igualdad.

-Regularizar la prostitución para atajar la estigmatización, explotación, violencia y discriminación que sufren estas mujeres.

-En el combate de la violencia sexista, coordinación administrativa para adoptar medidas con carácter transversal e integral; programas integrales de actuación dirigidos a las mujeres que ejercen la prostitución y Fondo de pensiones de alimentos en parejas divorciadas.

-Desarrollar acciones normativas, educativas y de sensibilización para la prevención, detección y erradicación de todas las formas de violencia que padecen el conjunto de las mujeres y especialmente los colectivos más vulnerables como las mujeres con discapacidad física o psíquica, las niñas, las mujeres mayores y las inmigrantes.

-Medidas dirigidas a potenciar la igualdad de las mujeres en el mundo laboral: la promoción de convenios marco con cláusulas que la garanticen; la regulación de formas paritarias de contratación funcionarial y laboral; dotación de créditos blandos para potenciar las iniciativas empresariales de las mujeres; cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de los contratos y subvenciones de las administraciones públicas que garanticen la presencia de la mujer en los sectores con menos representación.

-Revisiones ginecológicas anuales gratuitas para todas las mujeres y derecho a la prueba de la amniocentesis gratis y sin límite de edad.

-Incorporar la educación afectivo-sexual en los centros de enseñanza primaria y secundaria para evitar

embarazos no deseados y potenciar unas relaciones igualitarias y basadas en el respeto mutuo.

-Ampliar el permiso de maternidad a 12 meses y el de paternidad a seis meses, ambos intransferibles, para potenciar que el trabajo de cuidado de menores se reparta entre hombres y mujeres.

-Aumento de las medidas de conciliación, teletrabajo, reducciones de jornadas, mayores ayudas, escuelas infantiles en las empresas...

-Mayor apoyo y formación de profesionales para la atención de víctimas de violencia de género, y de agresiones sexuales.

-Regular la prostitución, que genera enormes beneficios económicos y que resguarda a proxenetas y explotadores gracias a la alegalidad que rodea a la prostitución, de cara a garantizar la seguridad de las personas, erradicar la violencia y explotación de las mujeres y la trata de personas.

13. Tercera Edad

Uno de los argumentos que se utilizan con mayor frecuencia para cuestionar la viabilidad de los estados del bienestar en Europa es que la crisis económica y el aumento de ancianos y pensionistas hacen insostenible los servicios públicos. Sin embargo, Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda estima que no es lícito ni legítimo ofrecer millones de euros públicos a la banca mientras se niegan recursos a personas que han trabajado toda su vida para disfrutar de una pensión justa.

En ese sentido, proponemos:

-Crear una Ley Integral de las Personas Mayores, que reconozca todos los derechos de este colectivo, garantice su participación activa en la toma de decisiones en aquellas materias que les afecten y consolide, de una vez por todas, la necesaria coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas; es decir, Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

-Formar un Consejo Vasco de Personas Mayores de carácter interdepartamental e interinstitucional, donde se debatan y pacten todas las cuestiones que inciden directamente en sus vidas: salud, pensiones y complementos, servicios sociosanitarios, educación, formación, ocio, cultura,... Su cometido será establecer cauces de participación real, de modo que la tercera edad sea protagonista activa de su propio futuro.

-Exigir al Gobierno Rajoy, con carácter urgente, el incremento del Salario Mínimo Interprofesional a 1.200 euros y la equiparación de todas las pensiones a esta cantidad. Esta medida se inscribe en las Recomendaciones de la Carta Social Europea, que insta a fijar el Salario Mínimo Interprofesional en el 60 por ciento del salario medio.

-Que el Gobierno vasco complemente todas las pensiones hasta alcanzar el 100 por cien de la base reguladora del marido, en el caso de las viudas, descontando esta cantidad del cupo anual, mientras el Gobierno central no asuma esta responsabilidad.

-Crear un Servicio Integral de Atención Domiciliaria, intensivo y diversificado de carácter sociosanitario destinado a las personas en situación de dependencia y a sus familias.

-Aprobación de Programas Preventivos en todos los centros de salud y el desarrollo de servicios de atención médica y enfermería en el domicilio, priorizando los núcleos rurales que carezcan de centros ambulatorios; habilitando una Unidad Geriátrica adscrita a cada Centro de Salud o Atención Primaria, garantizando la atención especializada a las personas mayores ingresadas en los hospitales y residencias asistidas.

-Elaborar un Decreto que fije las condiciones de calidad en atención y servicio que deben ofertar las residencias; nos referimos a ratios de personal y formación, optando por los centros de pequeño tamaño y viviendas comunitarias. Asimismo, se flexibilizará y ampliará el tiempo de permanencia en plazas para corta estancia y alojamientos de urgencia; se habilitarán, igualmente, centros de convalecencia en municipios de más de 50.000 habitantes o cabezas de comarca.

-Implementar un paquete de ayudas económicas, con carácter progresivo, para el acondicionamiento y reparación de las viviendas de personas que se encuentran en situación de dependencia y/o discapacidad, de modo que puedan permanecer en su entorno habitual. Asimismo, el Parlamento vasco insta al Gobierno vasco a impulsar la construcción de viviendas tuteladas para personas mayores con una autonomía

básica e intensificar la política de supresión de barreras arquitectónicas y adaptación de los medios de transporte.

-Aplicar el 100 por cien de la base reguladora generada para todas aquellas personas jubiladas anticipadamente, cuyo cese en el puesto de trabajo no sea consecuencia de causas a ellas imputables, y que hubieran cotizado 35 años o más.

-Atender a las personas mayores en todas las facetas de su vida, entendiendo esto como un acto de responsabilidad institucional ineludible. En este sentido, junto a políticas de cohesión social en materia de pensiones, dependencia y servicios sociosanitarios, el Gobierno vasco deberá impulsar actividades de formación, ocio y cultura, que les resulten accesibles. Además de fomentar la práctica del deporte en los centros municipales y el conocimiento en el uso de las nuevas tecnologías.

14. Familias numerosa

En Euskadi hay cerca de 21.000 familias numerosas, que son aquellas que cuentan con tres hijos o más o dos con uno de ellos discapacitado. Si la situación de la ciudadanía vasca es complicada por la crisis económica, lo es aún más para familias numerosas.

de donde se reside, las familias numerosas puedan favorecerse de su condición para potenciar el uso del transporte público.

En ese sentido, Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda plantea:

-Aplicar el mismo sistema de renta estandarizada en todas las administraciones públicas y departamentos para las ayudas o servicios de apoyo a las familias donde su condición de acceso o el criterio de la cuantía de dicha prestación venga condicionado por el nivel de renta. El objetivo es dar un trato más equitativo a los distintos tipos y situaciones familiares en todos los municipios vascos.

-Introducir el sistema de renta estandarizada en los criterios de admisión de alumnado en centros públicos y privados concertados y en las becas universitarias y no universitarias.

-Unificar las tarjetas o billetes de transporte que existen en cada territorio de tal modo que independientemente

15. Diversidad sexual

El Gobierno del PP no tolera la equiparación legal y social de las opciones afectivo-sexuales distintas a la heterosexual, por lo que recurrió hace siete años la Ley de Matrimonios Homosexuales. Asimismo, continúan detectándose en nuestra sociedad casos de discriminación por razón de identidad sexual, entre otros ámbitos, en las escuelas.

Por ese motivo, **Ezker Batua-Berdeak exige:**

-La retirada inmediata del recurso contra la Ley de Matrimonios Homosexuales.

-Desarrollo de planes educativos en la escuela pública vasca desde la infancia que promuevan acciones dirigidas hacia la plena aceptación de la diversidad afectivo sexual y de género, y que eviten el acoso escolar por esta cuestión.

-La aprobación de convenios colectivos en todas las empresas y organismos públicos que garanticen la extensión de todos los beneficios concedidos a los matrimonios a todas las parejas de hecho, del mismo o distinto sexo.

-La retirada o denegación de cualquier ayuda o subvención por parte de las Administraciones Públicas vascas a aquellas entidades, tanto públicas como privadas, que, por ideología o actividad, incurran en cualquier manifestación de homo o lesbofobia.

-La exigencia a todos los países o regiones que se beneficien de las políticas de cooperación al desarrollo de la garantía de no discriminación y respeto a los derechos de gays, lesbianas y transexuales en sus territorios.

16. Convivencia democrática

El anuncio de cese definitivo de la violencia por parte de ETA en 2011 ha abierto una etapa de ilusión y esperanza en la sociedad vasca, y debe abrir también un proceso de convivencia democrática y reconciliación social. En ese sentido, Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda aboga por:

-El reconocimiento del daño causado y de la dignidad de las víctimas del terrorismo.

-La aplicación del régimen penitenciario a las personas reclusas de ETA sin tratamientos excepcionales;

acercamiento a sus lugares de origen; puesta en libertad tras cumplir las $\frac{3}{4}$ partes de la condena y por motivos de salud, así como la eliminación de la doctrina Parot.

-Apertura de un proceso de diálogo entre ETA y el Gobierno español para hablar de desarme, presos y refugiados.

-Apertura de un proceso de diálogo entre todas las fuerzas políticas para consensuar cómo articular la participación ciudadana en la elección de un nuevo marco de convivencia.

17. Modelo de Estado y Participación ciudadana

Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda defiende un nuevo modelo de vinculación federal con el resto de los pueblos del Estado: el Federalismo de libre Adhesión.

En ese sentido, abogamos por:

-Aumentar el autogobierno vasco a través del artículo 150.2 de la Constitución (transferencia o delegación a Euskadi de facultades correspondientes a materias de titularidad estatal mediante ley orgánica).

-El reconocimiento del derecho a decidir mediante la aprobación de una Ley sobre Democracia participativa que regule, entre otras cuestiones, las consultas populares para decidir sobre el modelo de Estado u otras cuestiones como centrales nucleares, el enclave de Treviño o la salida del euro.

-Reducir a 20.000 las firmas precisas para articular la ILP en el Parlamento y abrirla a todas las materias sin excepción, incluida la iniciativa para reformar el Estatuto.

-Reformar la LTH reorientando el papel de las Diputaciones con el aumento de las competencias exclusivas del Gobierno vasco, cuya aplicación y desarrollo recaerá, en la medida de sus posibilidades, en los entes forales. También planteamos la reordenación del sistema financiero que garantice la suficiencia de los tres niveles de Gobierno (Gobierno vasco, Diputaciones y ayuntamientos) y sea solidario en el conjunto de Euskadi.

-Derogación de la Ley de Partidos políticos.

-Hacer públicas las relaciones (agendas) de los responsables políticos.

-Garantizar el acceso a los documentos oficiales. Esta información debe ser accesible al público en general y a las organizaciones sociales.

-Extensión del régimen de incompatibilidades.

18. Cultura crítica

Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda entiende la cultura como un ejercicio de libertad que promueve la crítica como seña de identidad. Trabajamos por una Euskadi plural, que tenga su máxima representación en una cultura igualmente plural, hoy bien llamada interculturalidad.

Para ello, las ciudadanas y ciudadanos tenemos que ser protagonistas y no entes pasivos que consumen todo aquello que la doctrina oficial nos ofrece.

Desde ese punto de vista, **Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda plantea:**

-Apertura del Consejo Asesor de la Cultura a la presencia de nuevos agentes culturales y asociativos.

-Potenciar las Kultur-Etxeak, bibliotecas municipales, medios de comunicación locales, talleres de formación y creación, auditorios públicos, así como una red de teatros públicos SAREA.

-Promover un Carnet Cultural, que establezca ventajas específicas para colectivos también específicos, jóvenes, tercera edad., que facilite y democratice el acceso a todas las actividades vinculadas al mundo de la cultura.

-Plantear al Consejo Asesor de la Cultura la posible creación de una Compañía Nacional de Teatro en Euskadi, una Compañía Joven de Teatro Vasco y una Compañía Vasca de Danza.

-Continuar con la preservación del patrimonio industrial.

-Lograr que tanto el Consejo de Administración como la dirección de EITB estén integrados por personas independientes, sin afiliación política alguna, con méritos profesionales relevantes y contrastados.

19. Euskera

En la actualidad, hay varias cuestiones que es necesario abordar de manera urgente en el proceso de normalización lingüística en Euskadi: la convivencia pacífica del euskera con el castellano, el fomento del uso social del euskera, que no crece al mismo ritmo que su conocimiento, el desafío que supone la inmigración, que es necesario abordar, y la extensión del proceso de normalización a nuevos ámbitos como el laboral y el comercial.

Por ello, proponemos:

-Promover el multilingüismo a través del conocimiento pleno por parte de la ciudadanía vasca de sus dos lenguas oficiales, complementado con el conocimiento adecuado, por lo menos, de una lengua extranjera.

-Fomentar el uso del euskera garantizando su estudio en eskaltegis gratuitos.

-Superar el actual marco de modelos lingüísticos por medio de un modelo único y flexible, adecuado a las características de cada comarca o zona sociolingüística en que estén ubicados los centros.

-Garantizar que euskera y castellano sean vehículos de aprendizaje curricular.

-Reforzar la presencia del euskera en el ámbito universitario.

-Incrementar la financiación destinada a la euskaldunización del profesora universitario.

-Un esfuerzo para avanzar en la euskaldunización de la oferta educativa de Formación Profesional.

-Potenciar la normalización lingüística en el mundo laboral mediante planes de euskaldunización, con financiación pública, acordados entre trabajadores y empresa.

-Potenciar ETB1 dotándola de contenidos más atractivos y cercanos a la actual composición sociológica de la población euskaldun, mayoritariamente joven y urbana.

20. Deporte

La práctica deportiva debe ser un elemento esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y en los procesos de aprendizaje y desarrollo personal. Por ello, El Gobierno vasco deberá garantizar su promoción, sobre todo, los deportes populares a través de la dotación de los medios necesarios.

Entre nuestras propuestas, destacamos:

-Exigir al Estado la modificación de la actual Ley del Deporte y del Consejo Superior de Deportes para adecuarlos a la realidad autonómica y permitir el cumplimiento del resto de propuestas que se detallan en este apartado.

-Constituir selecciones vascas que puedan representar a Euskadi en competiciones internacionales siempre que exista una liga vasca en un determinado deporte. Si no existe, apoyaremos su constitución siempre que exista un amplio consenso expresado por una mayoría cualificada en el Parlamento vasco.

-Lograr el pleno acceso de las personas discapacitadas físicas, psíquicas y sensoriales a las infraestructuras deportivas.

-Garantizar una adecuada presencia del deporte en el sistema educativo vasco.

-Utilizar los centros educativos, fuera del horario escolar, como espacios públicos abiertos a la práctica deportiva.

-Ajustar el número y condiciones de las instalaciones deportivas a las demandas de la ciudadanía, especialmente en los horarios de apertura y cierre, teniendo en cuenta la conciliación de la vida personal y laboral.

-Garantizar unas instalaciones modernas, seguras y suficientes.

-Promover en ciudades y pueblos de Euskadi cinturones verdes que operen como espacio ecológico de uso social, dotado de instalaciones deportivas abiertas y cuyo acceso se circunscriba al transporte público y no contaminante.

-Fomentar el uso de instalaciones deportivas por municipios colindantes si es inviable la instalación de unas propias.

-Impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en el deporte.

21. Cooperación e inmigración

Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda considera que la solidaridad internacional debe ser un ámbito prioritario de la acción política como deber ético y compromiso con las personas de otras partes del planeta que padecen las consecuencias de un orden político, económico y social injustos. Del mismo modo, creemos que Euskadi debe ejercer una política de defensa de los derechos fundamentales y las libertades públicas de las personas inmigrantes, que generan valor, riqueza y mestizaje en nuestra sociedad.

Por ello, queremos:

-Conseguir que la Ayuda Oficial al Desarrollo procedente de Euskadi alcance el 0,7 por ciento del PIB.

-Priorizar como ejes estratégicos de la cooperación vasca: la Soberanía Alimentaria y la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

-Reapertura del Servicio Heldu de atención jurídica especializada a las personas inmigrantes.

-Promover y acompañar el trabajo de las ONGs vascas y demás entidades sociales de cooperación mediante el desarrollo de instrumentos que atiendan a la diversidad del sector.

-Incrementar el trabajo en educación para el desarrollo.

-Reconocer el estatuto jurídico de la persona inmigrante como un derecho de ciudadanía.

- Promover el derecho a voto en todo tipo de elecciones a todos los residentes extranjeros afincados en nuestra sociedad.

- Reclamar al Estado las competencias en materia de extranjería y empleo.

22. Unión Europea

La estrategia neoliberal que impera en la UE con la hegemonía de Alemania y las exigencias de organismos como el BCE y el FMI están llevando a muchos países de la zona euro a la ruina, entre ellos al Estado español. En ese sentido, defendemos que las comunidades autónomas tengan un papel en la defensa de una idea alternativa a la actual construcción europea, marcadamente estatalista, que tenga en cuenta su diversidad y, la vez, busque la superación solidaria de los desequilibrios territoriales

Desde ese punto de vista, **Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda** propone:

-Rechazo tajante de las medidas de ajuste y de los programas de rescate.

-Reclamar una auditoría sobre la deuda pública y la deuda externa, así como una nueva negociación en el marco de un programa europeo de crecimiento.

-En el corto y medio plazo, si no se acometen reformas de calado en temas fiscales, sociales y de gobierno

económico de la zona euro, celebrar en el Estado español una consulta popular sobre el sentido de seguir manteniendo el euro como moneda propia.

-Demandar una reforma radical del Banco Central en dos direcciones. Primero, cambios de su papel, objetivos y cometido. Segundo, convertir este banco en una institución responsable políticamente.

-Garantizar que Euskadi pueda participar en todas las instituciones de la UE, incluido el Consejo de Ministros.

-Acceso directo de Euskadi a los fondos europeos (estructurales, de cohesión...)

23. Desmilitarización

Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda entiende que la OTAN supone una amenaza para la paz debido al concepto estratégico que le permite actuar en cualquier parte del mundo sin la autorización del Consejo de Seguridad de la ONU y a que sus bases militares cumplen una función de control, espionaje y avituallamiento de las fuerzas de intervención.

Por ese motivo, reclamamos:

-La disolución de la OTAN y el cierre de todas las bases estadounidenses en el mundo.

-La retirada de las tropas de la UE y de la OTAN de Afganistán y Líbano.

-El reconocimiento del derecho de los pueblos palestino y saharauí a vivir en paz y en su tierra.

-El respeto de los Derechos Humanos y el cumplimiento del Derecho Internacional y las recomendaciones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

-Reversión pública de los terrenos de Araca (Alava).

-Obligación de las autoridades militares de solicitar autorización previa para la realización de ejercicios o maniobras que, en ningún caso, podrán ocasionar molestias ni inconvenientes a la ciudadanía.

-Plan inmediato y urgente de reconversión del sector armamentístico vasco. La crisis no puede ocultar la necesidad de dejar de colaborar de forma activa con la producción y venta de armas a nivel mundial.

24. Nuevas Tecnologías y redes sociales

Una vez lograda la implantación de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad, se hace necesario incidir en el fomento de internet como espacio de libre expresión y comunicación, como mecanismo que facilite la participación ciudadana y que ayude a profundizar en la democracia.

Por ello, Ezker Batua-Berdeak-La Izquierda propone:

-Apoyo al Decálogo de derechos de la ciudadanía para relacionarse con las administraciones públicas por medios electrónicos elaborado por el Ararteko.

-El uso del software libre, frente a los monopolios privados, como expresión de ética, colaboración, solidaridad e intercambio, así como promover la instalación de conexiones WIFI en zonas públicas de pueblos y ciudades (interior y entorno de ayuntamientos, bibliotecas, centros educativos y universidades).

-Declarar Internet servicio público universal, lo que implica que las tarifas de conexión sean asequibles a toda la población y limitadas normativamente.

-Alfabetización digital de la ciudadanía, sobre todo la más desfavorecida, para lo que planteamos ampliar la red de KZgunes.

-Formación de la comunidad educativa en la materia,

dotar de medios tecnológicos adecuados a los centros de enseñanza y que, al menos, haya un ordenador por cada dos alumnos en secundaria.

-Establecer mecanismos jurídicos y tecnológicos que garanticen la privacidad y confidencialidad de las comunicaciones electrónicas.

-Desarrollo del voto electrónico en consultas ciudadanas como mecanismo de profundización democrática.

-Extensión de la fibra óptica los núcleos urbanos menos densos.

25. Memoria histórica

A estas alturas desconocemos la realidad de los fondos documentales de carácter militar relacionados con la represión franquista. En este sentido todo se ha hecho con retraso y de manera oscura. Bastará recordar que los fondos judiciales militares se abrieron a la investigación en 1997, es decir, con once años de retraso respecto a lo que marcaba la Ley de Patrimonio Documental, según la cual los documentos deberían hacerse públicos a los cincuenta años de su fecha.

De la existencia de algunos archivos, como los de las Juntas Técnicas con las que se funcionó tras el golpe, nos hemos enterado casualmente, y de otros, los de los grandes ficheros de la represión que manejaban el Ejército, la Guardia Civil y la Policía aún esperamos que se nos diga dónde están. El Archivo General de la Administración es un gran archivo pero lo será aún más cuando los fondos contenidos en sus almacenes puedan ser consultados.

Haría falta un informe claro sobre la realidad de estos archivos en todo el país. Y habría que exigirle a los cuerpos antes citados que confiesen de una vez qué es lo que poseen. El paso siguiente sería pasarlo a manos del Cuerpo Facultativo de Archiveros del Estado y a algún archivo civil.

Las sentencias de los consejos de guerra relacionados con la represión franquista deberían de ser anulados en bloque. No revisados, sino directamente anulados. Sería una medida fundamental, pues dejaría a cada uno en su sitio, a unos liberados de lo que sin motivo alguno se les echó encima para siempre a ellos y sus descendientes, y a otros retratados como lo que realmente fueron, militares, abogados, propietarios, falangistas, curas y funcionarios de todo tipo al servicio del fascismo.

En España ha habido solicitudes de revisión y anulación de condena en varios casos, algunos muy conocidos, pero todos han sido rechazados por un único motivo: no abrir la puerta a un proceso que llevaría a la revisión y anulación de miles de condenas. No obstante, la razón de fondo de no hacerlo, como ha ocurrido en otros países de pasado convulso, es simplemente que no se quiere ni siquiera plantear por la cuestión económica, por las reparaciones a que se vería obligado el Estado.

La derecha además sabe que un proceso masivo de anulaciones acarrearía la demolición del régimen político que dio lugar a semejante barbarie. Hablamos de cientos de miles de sentencias. De ahí que cuando se ha planteado salgan de inmediato con que se produciría inseguridad jurídica y se podría producir una quiebra jurídica del Estado.